



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

UN NUEVO COMIENZO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 243-2022-MDNCH

Nuevo Chimbote, 31 de mayo del 2022

VISTO:

El Informe N° 495-2022-MDNCH-GGA/SGEYMA de fecha 19 de mayo del 2022, del Sub Gerente de Ecología y Medio Ambiente, solicitando Reconocimiento de 11 establecimientos comerciales y 10 urbanizaciones considerados como contribuyentes puntuales en el pago de arbitrios municipales relacionado al PLAN EDUCCA 2022, con Informe N° 455-2022-MDNCH-GAT/SGRRT de fecha 16 de mayo del 2022, de la Sub Gerencia de Registro y Recaudación Tributaria, Informe N° 331-2022-MDNCH-GGA de fecha 20 de mayo del 2022, de la Gerencia de Gestión Ambiental e Informe Legal N° 143-2022-MDNCH-GAJ de fecha 25 de mayo del 2022, de la Gerencia de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194 de la Constitución Política del Perú, concordado con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, los artículos 73° y 82° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, otorgan competencias y funciones a los gobiernos locales para promover la educación e investigación ambiental, incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles; y promover la cultura de la prevención de la ciudadanía.

Que, el artículo 69° del Decreto Legislativo N° 1278-MINAM, Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, señala que, las municipalidades, los sectores y el Ministerio del Ambiente deben promover acciones de sensibilización y capacitación dirigidas a la población para que alcancen un alto grado de conciencia, educación y cultura ambiental en el país, siendo uno de los lineamientos el contribuir a la sostenibilidad de los servicios de limpieza a través del pago de arbitrios y dar a conocer a la población acerca de los costos que implica el servicio en nuestro distrito.

Que, es política de la actual gestión municipal dar cumplimiento a los lineamientos de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos Municipales en la jurisdicción del distrito de Nuevo Chimbote, a fin de contribuir en la sostenibilidad de los servicios de limpieza a través del pago de arbitrios en beneficio de la sociedad, y en este caso, el reconocimiento a 21 contribuyentes (PRICOS) de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, que realizan el pago oportuno de sus arbitrios municipales señalados en la relación detallada por la Sub Gerencia de Registro y Recaudación Tributaria; en cumplimiento de uno de los objetivos del PLAN EDUCCA 2022.

Estando a lo expuesto, y las facultades conferidas en el numeral 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- RECONOCER Y FELICITAR a 21 Contribuyentes de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, considerados como PRICOS (principales contribuyentes) que realizan el pago oportuno de sus arbitrios municipales; en cumplimiento de uno de los objetivos del PLAN EDUCCA 2022, los mismos que se detallan a continuación:





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

UN NUEVO COMIENZO

- Urbanizaciones:

- 01.- Urb. CÁCERES ARAMAYO
- 02.- Urb. JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
- 03.- Urb. BELLAMAR I ETAPA
- 04.- Urb. BELLAMAR II ETAPA
- 05.- HUP NICOLAS GARATEA – Sector 01
- 06.- Urb. SAN RAFAEL
- 07.- Urb. BANCHERO ROSSI
- 08.- P.J. PRIMERO DE MAYO
- 09.- P.J. VILLA MARÍA
- 10.- Urb. LAS GARDENIAS

- Establecimientos Comerciales:

- 01.- EMPRESA DE TRANSPORTES CRUZ DEL NORTE S.A.C.
- 02.- SEDA CHIMBOTE S.A.
- 03.- D' CARITO RESTAURANT
- 04.- CONECTA RETAIL S.A. - TIENDAS EFE NUEVO CHIMBOTE
- 05.- STACION MY SOL S.A.C.
- 06.- CLINICA BAHÍA S.A.C.
- 07.- CONSERVERA SAN LUCAS S.A.C.
- 08.- CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DEL SANTA S.A.
- 09.- EL PORTON GAUCHO
- 10.- INVERSIONES REGAL S.A.
- 11.- COLEGIO DE INGENIEROS CD-ANCASH

Artículo Segundo.- NOTIFÍQUESE la presente resolución a los órganos correspondientes y a la parte interesada, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese, publíquese y cúmplase



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE
Sr. Crecencia Domingo Caldas Esquiviza
ALCALDE